



RESOLUCION No. 0176-AD-79

Lima, 28 de febrero de 1979

CONSIDERANDO :

Que, don Eduardo Meza Lobatón, Recepcionista de Trámite Documentario, Grado VI Sub-Grado 2 de la Secretaría General, - ha cumplido treinticinco años de servicios prestados al Estado, - hasta el 01 de Marzo de 1979;

Que, es política del INRED merituar y otorgar el reconocimiento correspondiente a los trabajadores que durante su larga trayectoria como servidores públicos, han demostrado abnegación, lealtad y eficiencia en el desempeño de las labores encomendadas;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 37º - del Decreto Ley Nº 20555; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

Artículo 1º .- FELICITAR a don EDUARDO MEZA LOBATON, Recepcionista de Trámite Documentario, Grado VI Sub-Grado 2 de la Secretaría General, por haber cumplido treinticinco años de servicios ininterrumpidos prestados al Estado, con abnegación, lealtad y eficiencia;

Artículo 2º .- Inclúyase copia de la presente Resolución en el Legajo Personal del citado trabajador.

Regístrese y comuníquese,


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

UP/JZB.
MCL.
dqp.